

Guayaquil, 2 de julio de 1.993

RECIBIDO  
JUL 13 10 50 AM '93  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMERCIO  
Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme comunicarle que el día de hoy, 2 de julio de 1.993, se registraron en el Libro de Acciones y Accionistas de CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA) las siguientes tranferencias de acciones:

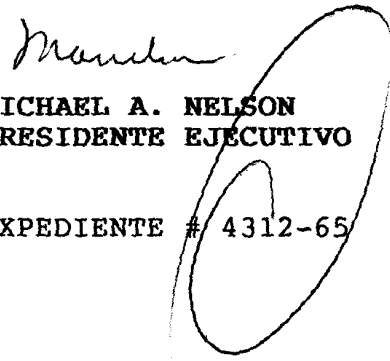
CEDENTE: SRA. CECILIA PAREJA DE BEHAGUE  
CESIONARIA: ROMESTRA S.A.  
NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS Y TRANSFERIDAS: 32.648 acciones, numeradas del 67.297 al 71.046, del 2'517.020 al 2'517.271, del 4'605.247 al 4'611.806, del 17'078.878 al 17'085.599, del 22'138.113 al 22'142.913, y del 31'430.926 al 31'441.488.

CEDENTE: SRA. CECILIA PAREJA DE BEHAGUE  
CESIONARIA: CERVECERIAS ECUATORIANAS C.A. CERVCA  
NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS Y TRANSFERIDAS: 15.364 acciones, numeradas del 46'262.589 al 46'277.952.

Tanto la cedente como las cesionarias son ecuatorianas.

Atentamente,

p. CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

  
MICHAEL A. NELSON  
PRESIDENTE EJECUTIVO

EXPEDIENTE # 4312-65